

COMUNICADO

SE COMUNICA A TODOS LOS PARTICIPANTES CON RESPECTO A LA RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN DE LOS MISMOS SERA EL DIA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO YA QUE EL DIA 29 DE JUNIO ES FERIADO CALENDARIO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.

POR LO TANTO SEGÚN EL CRONOGRAMA CORRERA UN DIA MAS PARA LAS DEMAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE,

EL COMITÉ ESPECIAL DEL PROCESO

